

1. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N°

00002845

QUINTERO,

06 NOV 2009

VISTOS:

1. El Convenio Suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, de fecha 8 de Julio de 2009, para la ejecución del Programa Escuelas Saludables ...Escuelas Responsables;
2. El Decreto Alcaldicio N° 001807 de fecha 20 de Julio de 2009, que aprueba el Convenio citado precedentemente;
3. Los fondos aportados por JUNAEB., a la I. Municipalidad de Quintero en calidad de Organismo Ejecutor;
4. La organización de la actividad "Desayuno u Once Saludable", a desarrollarse en 11 establecimientos educacionales de la comuna;
5. La necesidad de cancelar gastos derivados de dicha actividad;
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORIZASE la actividad denominada "Desayuno u Once Saludable" del Programa Escuelas Saludables...Escuelas Responsables en Convenio con JUNAEB., a realizarse en 11 establecimientos educacionales de la comuna.

PROCEDASE, a girar cheque por la suma de \$500.000.-, como fondo a rendir, a nombre de la Directora de Desarrollo Comunitario Sra., MARIZELLA VALDES CATALAN, para la cancelación de gastos emanados del Desayuno u Once Saludable; quien deberá rendir documentadamente dicho monto.

Impútese el gasto ocasionado al Item. N° 21.405 Administración de Fondos.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Administración Municipal
 4. Finanzas
 5. Director Control
 6. DIDECO.
- JVZ/YGS/MVC/gpe.